



Jornada Intensiva de Verano

Os recordamos que durante los meses de Julio y Agosto toda la plantilla de Altamira disfrutaremos de jornada intensiva según acuerdo de jornada y horarios firmado el 20 de Diciembre de 2017 entre la Dirección y la Representación Legal de los Trabajadores.

El horario durante este período es: La jornada intensiva de verano queda fijada en 7 horas diarias, desde el 1 de julio al 31 de agosto, con entrada flexible entre 7:30 h. y 9:00 horas y salida entre 14:30 h. y 16:00 horas.

Animamos a todos, Empresa y Plantilla a impulsar su efectiva realización, pues únicamente supone ser más eficientes en el horario establecido.

Las ventajas de la jornada intensiva

La conciliación de la vida personal y laboral.

Al tener las tardes libres, se puede disfrutar haciendo planes familiares o aprovechar para recargar las pilas para el resto del año.

Supone un ahorro para ambas partes.

Supone un menor tiempo de desplazamiento al diluirse la hora punta y la empresa podrá ahorrar en consumo de aire acondicionado, luz, etc.

Reducción del absentismo

Al disponer de mayor tiempo libre el absentismo se reduce y aumenta la motivación.

Mejora la cultura corporativa.

La plantilla se siente más identificada con la empresa cuando disponen de mayor libertad horaria y ayuda a retener el talento en la empresa.

Puedes consultar el acuerdo de jornada y horarios en el siguiente enlace:

Te deseamos un feliz verano,

Sección Sindical CCOO Altamira